

DECRETO EXENTO N° 5.615.-I

PARRAL; 30 AGO 2017

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial.
2. Decreto Afecto N° 1.990 del 15.12.2016, que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.
3. Decreto Exento N° 02 del 03.01.2017, que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa", documentación interna del Municipio entre ellos Decretos Exento.
4. Decreto Exento Siaper N° 1040 de Fecha 17.08.2017, que designa como secretario Municipal (s) a Don Victor Valverde Romero Directivo, Grado 8° E.M.S.
5. Correo de Tesorero Municipal solicitando el traspaso de cuentas.
6. Solicitud de Encargada de Personal solicitando el traspaso de cuentas
7. Correo de Jefe de Contabilidad solicitando el traspaso de cuentas.

CONSIDERANDO:

1. Correo de Tesorero Municipal solicitando el traspaso de cuentas para cancelar los servicios de de recaudación de tarjetas de debito y créditos Trasnbank S.A.
2. Solicitud de Encargada de Personal solicitando el traspaso de cuentas para cancelar los gastos de telefonía celular.
3. Correo de Jefe de Contabilidad solicitando el traspaso de cuentas para cancelar arriendo de terreno.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, el **TRASPASO** del presupuesto vigente para el período presupuestario 2017 de esta Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados, de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala:

TRASPASO

PARTE 1: DISMINUCION DE EGRESOS		MONTO M\$
215-22-10-002 (1-1-1)	PRIMA Y GASTOS DE SEGURO	-1000
215-22-05-008 (1-1-1)	ENLACE TELECOMUNICACIONES	-1200
215-22-09-001 (2-9-1)	ARRIENDO DE TERRENOS	-1800
TOTAL DISMINUCION DE EGRESOS		-4,000
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS		MONTO M\$
215-22-10-999 (1-1-1)	OTROS	1000
215-22-05-006 (1-1-1)	TELEFONIA CELULAR	1200
215-22-09-001 (1-1-1)	ARRIENDO DE TERRENOS	1800
TOTAL AUMENTO DE EGRESOS		4,000

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.
"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"



VICTOR VALVERDE ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/ARC/MS/SC/pgf

Distribución:

1) Depto. Finanzas (2)

2) Dirección CONTROL

3) Archivo de SECPLAN

4) Oficina de Partes